

14 de DICIEMBRE de 2015

El papel de la información financiera y no financiera para un desarrollo sostenible

Por **Antoni Gómez**, Vicepresidente de Auren, Representante del ICJCE en el SMP de IFAC

El pasado mes de noviembre tuvo lugar en Ginebra la 32ª reunión de ISAR (International Standards of Accounting and Reporting), Grupo Internacional de Expertos creado en el seno de la UNCTAD, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Antoni Gómez, Vicepresidente de la firma de servicios profesionales Auren, participó en una mesa redonda en dichas jornadas, representando al Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Como Vicepresidente de Auren y Presidente de Auren Internacional, Antoni Gómez entiende que las instituciones internacionales como la UNCTAD son un marco de reunión clave para acercar posturas entre países y alcanzar acuerdos como la transparencia de la información para lograr un desarrollo sostenible.



La cumbre de París, celebrada recientemente, ha centrado sus esfuerzos en conseguir un acuerdo que limite el impacto del cambio climático en nuestro futuro. Está claro que es esencial controlar los factores medioambientales para garantizar un desarrollo sostenible.

Afortunadamente, crecen la sensibilidad y las actuaciones para asegurar la sostenibilidad de nuestro desarrollo. En este sentido, las Naciones Unidas ha presentado su Agenda 2030 para un desarrollo sostenible. En línea con dichas propuestas, los delegados de la 32ª sesión del ISAR (International Standards of Accounting and Reporting), resaltaron el papel de la transparencia informativa de empresas y gobiernos, para lograr el desarrollo sostenible de forma equilibrada e integrada en tres dimensiones: económica, social y ambiental.

Los delegados resaltaron el papel esencial que el sector privado podría jugar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y subrayaron la importancia de la alta calidad de la información financiera y no financiera para una mejor transparencia, responsabilidad y buen gobierno. Dentro de la reunión, se hizo especial énfasis en que la alta calidad de la información empresarial podría servir como parte importante del mecanismo de seguimiento y revisión de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible y, a la vez, como un medio de evaluación del impacto de las compañías en su desarrollo.

A través de ISAR, la UNCTAD ha venido desarrollando herramientas para mejorar la calidad del reporte o *reporting*, tanto de las empresas como del sector público, promoviendo la implantación y mejora de los estándares en todos los países, como uno de los fundamentos esenciales que contribuyen al desarrollo económico.

La sociedad es sensible a las actuaciones de las empresas y a su comportamiento, y tiene interés en conocer no sólo la información financiera de las mismas, sino también información no financiera relevante. En este sentido, la Directiva Europea 2014/95, de 22 de octubre del 2014, establece la obligación de publicar información no financiera para las empresas de más de 500 trabajadores, para todos los ejercicios que empiecen a partir del 1 de enero de 2017.

La sostenibilidad de la sociedad y de las propias empresas pasa por cuidar no sólo los resultados económicos, sino también su relación con el entorno y las personas. Precisamente, es en esta última reflexión donde coincidieron plenamente los distintos ponentes y participantes en la reunión de ISAR en Ginebra. En esa misma línea van los avances en relación al Informe Integrado (es el resultado de un proceso de reflexión cuyo objetivo es mostrar la relación entre la estrategia, el gobierno y el desempeño financiero, con el entorno social, económico y ambiental en que opera la organización o compañía) y las propuestas para adaptarlo también a las pymes.

El primer paso es empezar a facilitar información no financiera de manera estructurada (la directiva Europea indica que establecerá pautas con carácter general y sectorial, con anterioridad al 6 de diciembre de 2016), de forma que los estándares faciliten la comparabilidad entre países y entre empresas del mismo sector y, por tanto, se deberá disponer de formatos homogéneos de reporte respecto de la información no financiera, de la misma manera que existen en relación a la información financiera (las IFRS).

Así mismo, se deberán establecer criterios y normas para facilitar la seguridad respecto de la información facilitada, con el fin de transmitir la confianza necesaria en cuanto a su corrección. En este punto, los auditores hemos de jugar un papel destacado, ya que tenemos la independencia y la metodología para transmitir esa confianza a la sociedad. De igual forma, los pequeños y medianos despachos han de prepararse para este cometido.